

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO EN COMISIONES UNIDAS DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO Y COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

----- En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, en la Sede del Poder Legislativo, siendo las 16 horas con 12 minutos del día martes 27 de mayo del año dos mil veinticinco, previa convocatoria de los Presidentes de las Comisiones de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y de la Comisión de Protección Civil, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 179 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Guerrero Número 231, sesionaron en la sala de reuniones "José Jorge Bajos Valverde", ubicada en el segundo piso de este edificio legislativo, y con los Diputados integrantes ambas Comisiones de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y de Protección Civil de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado. Que la presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Diputada Obdulia Naranjo Cabrera, dio inicio a la sesión conforme a los lineamientos que marca la legislación parlamentaria. -----

A efecto de dar inicio la sesión y constatar el quórum legal, la Diputada Presidenta solicitó, a la Diputada Violeta Martínez Pacheco, quien fungió como Secretaria de esta sesión en comisiones unidas realizar el debido pase de lista de asistencia a las Diputadas y Diputados que conforman las Comisiones de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y la Comisión de Protección Civil registrándose la asistencia de los siguientes: Diputada Obdulia Naranjo Cabrera, Presidenta; Diputado Rafael Martínez Ramírez, Vocal, Diputada María Irene Montiel Servín, Vocal y el Diputado Alejandro Carabias Icaza por la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, los siguientes: Diputado Bulmaro Torres Berrum, Diputada Violeta Martínez Pacheco, Diputado Edgar Ventura de la Cruz, Diputado Alejandro Carabias y el Diputado Jorge Iván Ortega Jiménez por la Comisión de Protección Civil. -----

Una vez realizado el pase de lista, se declaró quórum legal para hacer válidos los acuerdos que en esta sesión se hayan tomado, conforme a los lineamientos de los



numerales 189 y 190 de la Ley Legislativa en vigor. Acto siguiente, se sometió a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión el proyecto de Orden del día, mismo que fue aprobado por mayoría de votos, quedando de la siguiente manera: 1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen con modificaciones del Punto de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencias, formula un atento y respetuoso exhorto al titular de la Comisión Nacional Forestal, al titular de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, así como al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que implementen acciones y programas, para la prevención, control y combate de incendios, con la finalidad de preservar el medio ambiente y prevenir enfermedades respiratorias entre los niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores de la sociedad guerrerense, así como a la Bióloga Alicia Bárcenas Ibarra, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Ingeniero Agrónomo Sergio Humberto Graf Montero, Director General de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) del Gobierno Federal, para que en el marco de sus atribuciones y competencias, coordinen esfuerzos con los Gobiernos del Estado de Guerrero y los Honorables Ayuntamientos y Gobierno Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, no solo para reorientar la práctica del Tlacolol, así como prevenir y sofocar los incendios forestales que mucho afectan no sólo a las generaciones presentes, sino también a las venideras, del ser humano y de las especies que conviven en nuestros ecosistemas; 4. Asuntos Generales; 5. Clausura de la Sesión. -----

En desahogo del punto número tres del Orden del Día, la Diputada Presidenta Solicitó a la Diputada Violeta Martínez Pacheco dar lectura a la ***"Propuesta de Dictamen con Punto de Acuerdo Parlamentario, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencias, formula un atento y respetuoso exhorto al titular de la Comisión Nacional Forestal, al titular de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, así como al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que implementen acciones y programas, para la prevención, control y combate de incendios, con la finalidad de preservar el medio ambiente y prevenir enfermedades respiratorias entre los niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores de la sociedad guerrerense, así como a la Bióloga Alicia Bárcenas Ibarra, Secretaria de Medio Ambiente y***



Recursos Naturales y al Ingeniero Agrónomo Sergio Humberto Graf Montero, Director General de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) del Gobierno Federal, para que en el marco de sus atribuciones y competencias, coordinen esfuerzos con los Gobiernos del Estado de Guerrero y los Honorables Ayuntamientos y Gobierno Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, no solo para reorientar la práctica del Tlacolol, así como prevenir y sofocar los incendios forestales que mucho afectan no sólo a las generaciones presentes, sino también a las venideras, del ser humano y de las especies que conviven en nuestros ecosistemas".-----

Acto seguido y en desahogo del presente punto del Orden del Día la Diputada Presidenta informó que con anterioridad había sido remitido el dictamen para su análisis y en su debido caso modificación por lo que no habiendo alguna propuesta de modificación, se procedió a someterlo a votación por los integrantes de estas comisiones unidas, aprobándose el dictamen por mayoría de votos.-----

Continuando con la sesión de trabajo, la Diputada Presidenta Obdulia Naranjo Cabrera solicitó a la Diputada Secretaria Violeta Martínez Pacheco dar lectura al resolutivo del Dictamen. Acto seguido, la Diputada Secretaria Violeta Martínez Pacheco realizó la lectura siguiente al: "PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO"-----

PRIMERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencias, formula un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Comisión Nacional Forestal, al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero, al Titular de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero y a los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, así como al Consejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que implementen acciones y programas, para la prevención, control y combate de incendios, con la finalidad de preservar el medio ambiente y prevenir enfermedades respiratorias entre los niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores de la



sociedad guerrerense. **SEGUNDO.** La Sexagésima Cuarta Legislatura con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencias, hacen un respetuoso y atento exhorto a la Ciudadana Bióloga Alicia Bárcenas Ibarra, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Ingeniero Agrónomo Sergio Humberto Graf Montero, Director General de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) del Gobierno Federal, para que en el marco de sus atribuciones y competencias, coordinen esfuerzos con los Gobiernos del Estado de Guerrero y los Honorables Ayuntamientos y Gobierno Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para reorientar la práctica del Tlacolol, así como prevenir y sofocar los incendios forestales a través de programas, estrategias y políticas públicas integrales, responsables, de hondo calado participativo, efectivas para implementación de estrategias integrales de prevención, detección temprana y combate de los incendios forestales que mucho afectan no solo a las generaciones presentes, sino también a las venideras, del ser humano y de las especies que conviven en nuestros ecosistemas. **TERCERO.** La Sexagésima Cuarta Legislatura con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencias, hacen un respetuoso y atento exhorto a los Ciudadanos Roberto Arroyo Matus, Secretario de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y el Dr. Ángel Almazán Juárez, Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado, para coordinar esfuerzos con los titulares de las dependencias federales y Honorables Ayuntamientos Municipales y Gobierno Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero, para que en el marco de sus responsabilidades realicen acciones para reorientar la práctica del Tlacolol, así como prevenir y sofocar los incendios forestales a través de programas, estrategias y políticas públicas integrales, responsables, de hondo calado participativo, efectivas para implementación de estrategias integrales de prevención, detección temprana y combate de los incendios forestales que mucho afectan no solo a las generaciones presentes, sino también a las venideras, del ser humano y de las especies que conviven en nuestros ecosistemas. **CUARTO.** La Sexagésima Cuarta Legislatura con pleno respeto a la



división de poderes, a las esferas de competencias y a la autonomía municipal, hacen un respetuoso y atento exhorto a los 84 Ayuntamientos Municipales y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero, para que en el marco de sus atribuciones y competencias, coordinen esfuerzos con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) del Gobierno Federal, así como con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado, para que realicen acciones para reorientar la práctica del Tlacolol, así como prevenir y sofocar los incendios forestales a través de programas, estrategias y políticas públicas integrales, responsables, de hondo calado participativo, efectivas para implementación de estrategias integrales de prevención, detección temprana y combate de los incendios forestales que mucho afectan no solo a las generaciones presentes, sino también a las venideras, del ser humano y de las especies que conviven en nuestros ecosistemas.

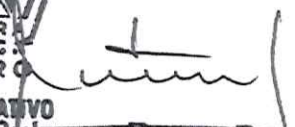
TRANSITORIOS
PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo Parlamentario entrara en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **SEGUNDO.** Remítase el presente Punto de Acuerdo Parlamentario al Ingeniero Agrónomo Sergio Humberto Graf Montero, Director General de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR); a la Bióloga Alicia Barcenás Ibarra, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, al Dr. Roberto Arroyo Matus, Secretario de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, al Dr. Ángel Almazán Juárez, Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Guerrero, así como a los 84 Ayuntamientos del Estado de Guerrero y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero, para su observancia y pleno cumplimiento. **TERCERO.** Publíquese el presente Punto de Acuerdo Parlamentario para el conocimiento general, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Portal Web de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, redes sociales de



los referidos y difúndase a través de los medios de comunicación para su difusión.-

No habiendo más asuntos que tratar y en desahogo del último punto del orden del día, la Diputada Presidenta procedió a declarar la Clausura de la Sesión de trabajo, siendo las 16 horas con 45 minutos del día miércoles 27 de mayo de dos mil veinticinco, levantándose la presente Acta para la debida constancia del acto y efectos legales procedentes y en pleno cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 179 fracción VI; 181 fracciones II y IV y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 en vigor. Firman al calce para dar fe del acto de la presente sesión. CONSTE-----


LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. OBDULIA NARANJO CABRERA
PRESIDENTA
DE LA COMISION
DE RECURSOS NATURALES
DESARROLLO SUSTENTABLE
Y CAMBIO CLIMATICO


LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. GUIMARO TORRES BERRUM
PRESIDENTE DE
LA COMISION
DE PROTECCION CIVIL
Secretario

Acta de la Primera Sesión de trabajo en Comisiones Unidas de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y de la Comisión de Protección Civil, de fecha 27 de mayo del 2025.

